



CIRCULAR DP/008/2025

A todos los Titulares y Enlaces Administrativos de las Dependencias del Gobierno de Guadalajara.

Presente.

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo, ocasión que aprovecho para recordarles que como cada semestre, se debe remitir el Primer Informe Semestral 2025, **a más tardar el día 31 de julio de la presente anualidad**, y así estar en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 tercer párrafo del Reglamento de Patrimonio del Municipio de Guadalajara, que a la letra establece:

"Artículo 25.

(...)

*Cada Enlace Administrativo debe presentar un informe semestral de los resguardos individuales a la Dirección durante los **primeros 20 días del mes**, en el que se indique los movimientos ocurridos en los bienes asignados."*

Es importante señalar que dicho informe deberá ser remitido mediante oficio y correo electrónico a las siguientes áreas de esta Dirección de Patrimonio:

1. Departamento de Muebles

- Oscar Emmanuel Hernández Guzmán
- Correo electrónico: ohernandez@guadalajara.gob.mx Ext. 1318, 1544, 1668, 1512, 1446 y 1545
- Se adjunta formato en Excel (BM006) para su llenado

2. Departamento de Inmuebles

- Leonel Rosendo Valdivia Mercado
- Correo electrónico: lvaldivia@guadalajara.gob.mx Ext. 1528
- Se estará haciendo llegar el formato BI-001 mediante correo electrónico dirigido al enlace administrativo de las 19 unidades responsables que conforman el municipio, así como sus instrucciones de llenado.

3. Departamento de Vehículos

- Pablo Antonio Curiel Jiménez
- Correo electrónico: pablo.curiel@guadalajara.gob.mx Ext. 1516
- Se adjunta formato en Excel (Informe semestral VH) para su llenado

Sin otro particular por el momento, me despido quedando en espera de sus respuestas.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 14 de julio de 2025

L. C. P. Juan Manuel Ibarra Bautista
Director de Patrimonio



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Patrimonio
Administración e Innovación

LGVA

